FICHA CURRICULAR

MOLINA TELLEZ ROSA I	VONNE		
CARGO ACTUAL			
Empresa / Institu	ción Cargo		
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO	O SOCIAL SUBDELEGADA EN HERMOS	ILLO	
TRAYECTORIA LABORAL			
Cargo	Empresa / Institución	Fecha Incio	Fecha Fin
SUBDELEGADO	IMSS/Delegación Estatal Sonora/OOAD/Subdelegación Hermosillo	AGO-2021	SEP-2024
Experiencia			
- Supervisar que se realicen de ma	mos de control de los productos de sistemas. nera correcta y oportuna los tramaties recibidos. e auditoría a patrones, afiliación vigencia y de cobranza para el seguimeinto y recup	eración de los montos	determinados
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SUBDELEGACIÓN HERMOSILLO	A IMSS/OOAD Estatal Sonora	DIC-2019	DIC-2021
Experiencia			
ENCARGADA DE LA OFICINA DE CORRECCIÓN Y DICTAMEN	IMSS/OOAD Estatal Sonora	JUN-2016	DIC-2019
Experiencia			
corrección patronal y control de ol	o Anual, dirección, supervisión y control en la programación de actos de fiscalizació oras, en el Departamento de Auditoría a Patrones, de la Subdelegación Hermosillo. Oficial Definitivo, a partir del primero de abril de dos mil dieciocho.	n tanto de dictamen c	omo de
N22 VISITADOR 80	IMSS/Delegación Estatal Sonora	MAY-2003	JUN-2016
Experiencia			
	or en la Oficina de Corrección y Dictamen, llevando a cabo las actividades de revisiór Patronal tanto inducida como espontanea, dentro del mismo Departamento de Aud		
INFORMACIÓN ACADÉMICA			
Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
LA UNIVERSIDAD DE SONORA	Contadora Pública. Céd. 3574902	1997	2001
HABILIDADES			
Autoconocimiento.			
Solución de problemas y conflictos			
Confianza.			
COMPETENCIAS			
Proceso Administrativo	X 6. Iniciativa X		
2. Toma de Desiciones	X 7. Inovación X		
3. Negociación	X 8. Orientación al Logro X		
4. Liderazgo	X 9. Habilidades de Supervisión X		
5. Trabajo en Equipo	X 10. Gestión del Estrés X		

Nombre y firma	

[&]quot;Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."